



DECRETO ALCALDICIO N° 2823

AUTORIZA CUADRANGULAR DE FUTBOL AL CLUB DEPORTIVO LAS MERCEDES.

REQUINOA, 17 de Octubre de 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club Deportivo Las Mercedes, para realizar **CUADRANGULAR DE FUTBOL**, desde el día 28 de Octubre de 2018 al 18 de Noviembre de 2018, en cancha del Club Deportivo. Los fondos que se recauden son para el Club.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Las Mercedes, para realizar **CUADRANGULAR DE FUTBOL**, desde el día 28 de Octubre de 2018 al 18 de Noviembre de 2018, en Cancha del Club Deportivo Las Mercedes de la comuna de Requinoa.

HORARIO: Desde las 15 : 00 hasta las 20 : 00 horas.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Oscar Pavez Campos, CI: [REDACTED]
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo